



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

## Cuna de la Independencia del Perú

ACUERDO DE CONCEJO  
N° 01-SE-MDH-2022

HUAURA, 04 DE ENERO DEL 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo N° 01, de fecha 04 de enero del 2022, donde se trató la **Conformación de Comisiones Ordinarias de los Regidores de la Municipalidad Distrital de Huaura**, para el ejercicio del año fiscal 2022;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el numeral 4 del artículo 195° de la Constitución Política del Perú; los gobiernos locales son competentes para crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas arbitrios, licencias y derechos municipales conforme a Ley. Asimismo, el artículo 74° del mencionado cuerpo normativo señala que los Gobiernos Locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley;

Que, el numeral 5 del Art. 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, señala que “Integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno, y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el concejo municipal;

Que, las Comisiones de Regidores son Órganos Normativos y de Fiscalización del Concejo y la Municipalidad en áreas básicas y de gestión municipal, encargados de efectuar estudios, formular propuestas y proyectos de gestión municipal y emitir dictamen sobre asuntos sometidos al Acuerdo de Concejo;

Que, el Art. 73° del Reglamento Interno de Concejo Municipal del Distrito de Huaura, señala “Son Comisiones Ordinarias, aquellas que se encarguen del estudio y dictamen de los asuntos propios del Concejo, con prioridad en la función normativa y fiscalizadora durante un año y abarcan las principales áreas de la Municipalidad. El cuadro de comisiones, así como las Presidencias y los miembros serán propuestos por el Alcalde al pleno de Concejo; aprobándose a través del Acuerdo de Concejo”;

Que, luego del intercambio de opiniones y el debate respectivo en mérito a la **Conformación de Comisiones Ordinarias de los Regidores de la Municipalidad Distrital de Huaura**, para el ejercicio del año fiscal 2022;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 el Pleno del Concejo, referente a lo señalado en el considerando precedente, con dispensa de lectura y aprobación del Acta; y con el voto **POR UNANIMIDAD** de los señores regidores;

**ACUERDAN:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la **CONFORMACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS DE LOS REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA**, para el ejercicio del año fiscal 2022, la misma que estará conformada de la siguiente manera:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

*Cuna de la Independencia del Perú*

ORDEN	COMISIONES ORDINARIAS	CARGOS	INTEGRANTES
01	Comisión de Economía, Planeamiento y Presupuesto	Presidente Vicepresidente Secretario	Pedro Arturo Tolentino Valderrama Florinda Delia Gerónimo Caurino José Orlando Villanueva Espinoza
02	Comisión de Desarrollo Urbano y Rural	Presidente Vicepresidente Secretario	José Orlando Villanueva Espinoza Pedro Arturo Tolentino Valderrama Joel Antonio Chavarría Cormán
03	Comisión de Bienestar, Desarrollo Económico y Social	Presidente Vicepresidente Secretario	Florinda Delia Gerónimo Caurino Hernán Carlos Trujillo Espinoza José Orlando Villanueva Espinoza
04	Comisión de Abastecimiento, Comercialización de Productos y Servicios	Presidente Vicepresidente Secretario	Katty Vara Rodríguez Alfredo Giancarlo Castillo Clavijo Hernán Carlos Trujillo Espinoza
05	Comisión de Participación, Vecinal, Proyectos Productivos, Educación, Cultura, Recreación, Deporte y Turismo	Presidente Vicepresidente Secretario	Hernán Carlos Trujillo Espinoza Katty Vara Rodríguez Alfredo Giancarlo Castillo Clavijo
06	Comisión de Servicios Públicos	Presidente Vicepresidente Secretario	Alfredo Giancarlo Castillo Clavijo Joel Antonio Chavarría Cormán Pedro Arturo Tolentino Valderrama
07	Comisión de Seguridad Ciudadana	Presidente Vicepresidente Secretario	Joel Antonio Chavarría Cormán Florinda Delia Gerónimo Caurino Katty Vara Rodríguez

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR,** a la Sub Gerencia de Secretaría General, Sub Gerencia de Administración y Finanzas, los trámites correspondientes para el debido cumplimiento del presente Acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.c. Archivo

*Rumbo al Bicentenario!*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

JASINTO ROMERO TRUJILLO  
AL CALDE DISTRITAL

Plaza de Armas s/n.  
(01) 341 9031

[munihuaura.mdh@munihuaura.gob.pe](mailto:munihuaura.mdh@munihuaura.gob.pe)  
[www.facebook.com/munidistritalthuaura](http://www.facebook.com/munidistritalthuaura)